

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8229 CANALEJAS RESTAURACIÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de la sociedad Canalejas Restauración, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad mediante acuerdo adoptado en fecha 6 de noviembre de 2019. La Junta General de Accionistas se celebrará en Madrid, calle Alcalá, número 19, el próximo día 17 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del Balance cerrado a fecha 30 de junio de 2019 a los efectos de la reducción de capital por compensación de pérdidas proyectada.

Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación de la aplicación de las Reservas y demás cuentas del patrimonio neto a la compensación de pérdidas.

Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación de la reducción de capital a cero euros con la finalidad de compensar pérdidas.

Quinto.- Presentación y, en su caso, aprobación del aumento del capital social por aportación dineraria y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de las Juntas Generales.

Séptimo.- Delegación de facultades expresas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se advierte a los accionistas del derecho de información que les asiste, en virtud del cual pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Se informa a los accionistas del derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe correspondiente a las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de noviembre de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Mulero Cervantes.

ID: A190063379-1